

Santiago, veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 11.118-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L. y los Abogados (as) Integrantes Juan Carlos Ferrada B., Álvaro Rodrigo Vidal O. Santiago, veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veinticinco de marzo de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

